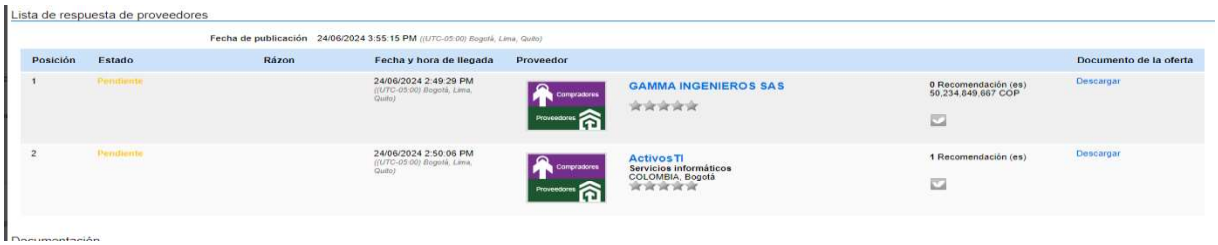
Bogotá D.C., 26 junio de 2024

Señor Teniente de Fragata
ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General Marítima **– (E)**

Asunto: Aclaración Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 269-SUBAFIN-2024.

Con todo respeto me permito informar a la señor Teniente de Fragata **ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA**, Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General Marítima **– DIMAR (E)**, que este comité procedió a realizar la **Aclaración a la Verificación Económica y Financiera**, en desarrollo del proceso **Invitación Pública No. 269 - SUBAFIN-2024 - Proceso de Contratación de Mínima Cuantía**, cuyo objeto consiste en "***CONTRATAR SOLUCION EN LA NUBE LICENCIA SOFTWARE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES TENEABLE IO (VM) PARA LA DIRECCION GENERAL MARITIMA. ",*** encontrando lo siguiente:

Dentro del proceso de contratación de **la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 269-SUBAFIN-2024**, al momento del cierre se presentaron los siguientes oferentes:


Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 24/06/2024 3:55:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		24/06/2024 2:49:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GAMMA INGENIEROS SAS	0 Recomendación (es) 50,234,649,667 COP	Descargar
2	Pendiente		24/06/2024 2:50:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ActivosTI Servicios Informáticos COLOMBIA, Bogotá	1 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

VERIFICACION ECONÓMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($51.123.428,00), EXENTO DE IVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL N DEL NUEMRAL 3 DEL ARTICULO 476 DEL ET., SO PENA DE RECHAZO.**

En este sentido, se procedió a realizar la Verificación de la Oferta Económica presentada por el oferente **ACTIVOS TI SAS NIT, 900471642-3,** en la **Lista de Precios** establecida por la Entidad a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, encontrando lo siguiente:

Continuación de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 100-SUBAFIN-2024.

- **Valor de la Oferta presentada a través de la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**:

1.1	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	
1.1.1	El oferente interesado en participar en desarrollo del presente Proceso de Contratación no podrá sobrepasar el Presupuesto Oficial Asignado el cual es por la suma CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($51.123.428) exento de IVA de conformidad con lo establecido en el literal N del numeral 3 del artículo 476 del Estatuto Tributario., SO PEN ADE RECHAZO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								38.500.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43233200	CONTRATAR SOLUCIÓN EN LA NUBE LICENCIA SOFTWARE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES TENEABLE IO (VM) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.	1,00	UN	51.123.428,00	38.500.000,00	38.500.000,00

CONCLUSIÓN: Luego de realizar la verificación aritmética de la propuesta presentada por el oferente **ACTIVOS TI SAS NIT, 900471642-3**, se concluye que los valores relacionados en la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II y la oferta económica del "Anexo D", se encuentran dentro del Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación.

No obstante, considerando que el valor de la Oferta presentada por el oferente **ACTIVOS TI SAS**, es por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($38.500.000,00),** y el Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($51.123.428,00), y** de conformidad con lo establecido en la ***Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas y el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 Oferta con Valor Artificialmente Bajos***; el Comité Económico Evaluador se permite solicitar al oferente **ACTIVOS TI SAS, identificado** con **NIT. 900471642-3**, dentro del término de traslado de las evaluaciones, **ACLARAR** el precio ofertado, para que de esta manera se le permita a la Entidad determinar la sostenibilidad de los precios durante la ejecución del futuro contrato, desagregando el valor de su oferta conforme a la siguiente formula:

***Oferta** = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos +utilidad*

Lo anterior, teniendo en cuenta que, realizado el cálculo de la media aritmética geométrica para determinar ofertas artificialmente bajas conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Colombia Compra Eficiente y como resultado de este análisis, se efectuó la comparación entre el Valor del Presupuesto Oficial Asignado, y la Oferta presentada y se encuentra una diferencia superior al veinte por ciento (20%).

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de Documentos de la Invitación Pública No. **269-SUBAFIN-2024 –** Proceso de contratación de Mínima de Cuantía, se procedió a realizar la **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la Oferta presentada por el oferente **ACTIVOS TI SAS NIT, 900471642-3**, obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS	**OFERENTE**	**OBSERVACIÓN**
	ACTIVOS TI SAS	

Continuación de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 100-SUBAFIN-2024.

Anexo "Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral (SIIF)"	**CUMPLE**	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	
Certificación bancaria (fecha de expedición no mayor a 30 días)	**CUMPLE**	
Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS:

CONCLUSIÓN: Una vez realizada la respectiva aclaración en el precio ofertado por el oferente **ACTIVOS TI SAS NIT, 900471642-3**, se concluye por parte de este comité que el oferente **ACLARO** los precios artificialmente bajas conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Colombia Compra Eficiente y como resultado de este análisis, se efectuó la comparación entre el Valor del Presupuesto Oficial Asignado, y la Oferta presentada y se encuentra una diferencia superior al veinte por ciento (20%).

Por otro lado, este comité Económico Evaluador concluye que el valor ofertado se encuentra dentro del Presupuesto Oficial Asignado, para atender el presente Proceso de Contratación, **CUMPLIENDO DE ESTA MANERA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN**.

Cordialmente,

William Mendez A.

CPS. WILLIAM ERNESTO MENDEZ ACOSTA
Integrante del Comité Financiero y Económico Evaluador
Invitación Pública No.**269-SUBAFIN-2024** Proceso de Contratación Mínima Cuantía

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2024

Señora
Teniente de Fragata **ERVIN VEGA**
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.269-SUBAFIN-2024, cuyo OBJETO: es CONTRATAR SOLUCIÓN EN LA NUBE LICENCIA SOFTWARE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES TENEABLE IO (VM) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

Con toda atención me dirijo al señor Subdirector Administrativo y Financiero (E), en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24 de junio de 2024

PRESUPUESTO: CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($51.123.428,00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES.

OFERENTE: ACTIVOS TI SAS
Nit: 9004716423
Representante legal: Hector Javier Herrera López,
C.C. 91107504

	OFERENTE
REQUISITOS HABILITANTES	**OFERENTE:** ACTIVOS TI SAS Nit: 900.471.642-3 **Representante legal: Hector Javier Herrera López**, **C.C.** 91107504
Carta de presentación de la Propuesta	**CUMPLE**, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en dos (02) folios.

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto relacionado - Facultades del representante legal	CUMPLE Expedición: 21/06/2024 de acuerdo con lo preceptuado en el pliego de condiciones electrónico: "*El documento no podrá tener fecha de expedición superior a treinta (30) días contados desde el cierre del presente proceso.*" Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Que de conformidad con lo expresado en la carta de presentación de la oferta numeral 6 el oferente certifica que el término de duración de nuestra sociedad no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley 80 de 1993 Objeto: Relacionado. La sociedad **CUMPLE** con el objeto relacionado. Compra, venta y alquiler de servicios y productos de tecnología y telecomunicaciones Facultades del representante legal: Sin restricciones
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del Documento de identidad	CUMPLE, anexa documento legible, en un folio
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	Se anexa certificación y documento de aportes de los últimos tres meses
Certificado de aportes parafiscales	Se anexa certificación
Certificado de Multas y sanciones	Cumple, se anexa certificación en un folio
Compromiso Antisoborno	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en tres folios.
Conflicto de interés	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en dos folio.
Pacto de integridad	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en cuatro folios.

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Los antecedentes fueron verificados, se adjuntan certificados

CONCLUSIÓN: El oferente se encuentra SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE dentro del presente proceso de contratación

Atentamente,

ESTEPHANY JULIO CABARCAS
Evaluadora Juridica

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CONSULTA ANTECEDENTES PROCURADURIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9004716423

¿ Cuanto es 6 + 2 ? bogota

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona ACTIVOS TI SAS Identificado(a) con NIT Número 9004716423.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, junio 25, 2024 - Hora de consulta: 07:19:09

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 91107504

¿ Cuanto es 3 - 2 ? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HECTOR JAVIER HERRERA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 91107504.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, junio 25, 2024 - Hora de consulta: 07:20:28

CONSULTA ANTECEDENTES CONTRALORIA

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 07:21:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004716423
Código de Verificación	900471642324062507214 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 07:23:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91107504
Código de Verificación	91107504240625072310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL REPRESENTANTE LEGAL

la seguridad es de todos | Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:24:28 AM horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91107504**
Apellidos y Nombres: **HERRERA LOPEZ HECTOR JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2024 07:25:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91107504 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95710607** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

25 de junio de 2024

Señor Teniente de Fragata
ERVIN VEGA
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA N° 269-SUBAFIN-2024.

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Corbeta, Subdirectora Administrativa y Financiera, SUBAFIN, con el fin de presentar la evaluación técnica del proceso 269-SUBAFIN-2024, cuyo objeto es "**CONTRATAR SOLUCION EN LA NUBE LICENCIA SOFTWARE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES TENABLE IO (VM) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA".**

PRESUPUESTO OFICIAL
El presupuesto oficial asignado para la presente contratación es por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VENTICHO PESOS M/CTE ($ 51.123.428) EXENTO DE IVA.

REEVALUACIÓN TÉCNICA
Para el proceso de mínima cuantía 269-SUBAFIN-2024, en la fecha de cierre estipulada en el cronograma, se procedió a evaluar la propuesta con el menor valor, de acuerdo con la siguiente relación, para los que centra la presente evaluación Técnica así:

OFERENTES
PEAR SOLUTIONS

Teniendo en cuenta los FUNDAMENTOS TÉCNICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, este comité se permite indicar a continuación la evaluación técnica para los oferentes PEAR SOLUTIONS

ANEXO A
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS

OBJETO: CONTRATAR SOLUCION EN LA NUBE LICENCIA SOFTWARE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES TENABLE IO (VM) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

El OFERENTE con la sola presentación de la oferta entiende y acepta todas las especificaciones aquí listadas y se compromete a cumplir con todas y cada una de ellas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS
1	Solución En La Nube Para El Monitoreo De Vulnerabilidades Tenable IO. (VM), para 200 activos	1

Debe incluir bolsa de 10 horas de soporte técnico durante la vigencia de la licencia.

Requerimientos

Generales

• La solución debe integrar completamente el escaneo de vulnerabilidades y la evaluación de la configuración dentro de un solo licenciamiento permitiendo también la consolidación de datos, análisis y consultas para estos dos casos de uso.
• La solución debe estar licenciada para realizar el escaneo sobre doscientos (200) activos de red por un periodo de doce (12) meses.
• La solución debe incluir una capacidad integrada de exploración activa y pasiva para lograr una visibilidad más completa de las vulnerabilidades, considerando el análisis en tiempo real.
• La solución debe incluir paneles gráficos personalizables que permitan ajustar la información presentada a las necesidades puntuales del usuario.
• La solución debe ofrecer entrenamiento gratuito en línea como parte de la oferta.
• La solución debe ofrecer soporte técnico 24/7/365.

Arquitectura

• La solución debe proporcionar un modelo de almacenamiento integrado que no requiera el uso de bases de datos externas.
• La solución debe proporcionar una API integral para la automatización de procesos y la integración con aplicaciones de terceros.
• La solución debe incluir la opción de uso de agentes para aquellos dispositivos que no puedan ser analizados por otros medios de manera frecuente.
• La solución debe ofrecer diferentes opciones de implementación, como máquina virtual soportada por el fabricante o como aplicación a instalar sobre un sistema operativo (para los módulos de análisis o colección de datos).
• La solución debe ser capaz de analizar activos en las redes internas de los clientes, así como activos externos / disponibles públicamente.
• La solución debe facilitar el uso de motores de análisis ubicados en la nube sin costo adicional y que permitan la recolección de datos sobre activos que se encuentren expuestos hacia internet.
• La solución debe permitir la instalación de sensores en soluciones de nube pública como AWS o Azure. Dichos sensores deben encontrarse disponibles en los catálogos de cada uno de estos proveedores.
• La solución debe estar en capacidad de integrarse con nubes públicas como Azure y AWS con el fin de detectar proactivamente la aparición de instancias nuevas para que se reflejen en el inventario de activos.
• La solución debe estar en capacidad de integrarse con AWS con el fin de hacer un descubrimiento de vulnerabilidades a partir del uso de herramientas nativas de dicha nube, evitando la instalación de agentes o el uso de un scanner en la VPC (Virtual Private Cloud).

Control de acceso

• La solución debe proporcionar control de acceso basado en roles (RBAC) para controlar el acceso del usuario a conjuntos de datos y funcionalidades específicas.
• La solución debe proporcionar la capacidad de restringir los permisos de flujo de trabajo para incluir, aceptar y volver a ejecutar clasificaciones de riesgo para vulnerabilidades.
• La solución debe poder definir y administrar grupos de usuarios, incluida la limitación de las funciones de escaneo y el acceso a informes.

Exploración

• La solución debe soportar diversas plataformas de motores de escaneo incluyendo Windows, Linux, Mac OS, así como máquinas virtuales.
• Múltiples motores de recollección de información (escanner activo, pasivo o agente) deben permitirse sin que esto represente un costo adicional.
• La solución debe admitir múltiples motores de escaneo distribuidos geográficamente y administrados por una consola central.
• La solución debe ser configurable para limitar la carga sobre la red ocasionada por el escaneo para evitar la generación de tráfico que podría interrumpir la operación normal de la red.
• La solución debe proporcionar la capacidad de admitir el escaneo sin conexión y la importación de resultados en la plataforma.
• La solución debe permitir la entrada y el almacenamiento seguro de credenciales de usuario, incluidas las cuentas locales y de dominio de Windows, y Unix su y sudo.
• La solución debe proporcionar la capacidad de escalar privilegios en los objetivos desde el acceso normal del usuario al acceso con roles de administración (root/ administrador).
• La solución debe permitir la programación de escaneos personalizados, incluida la capacidad de ejecutar escaneos en momentos designados, con una frecuencia predeterminada.
• La solución debe estar en capacidad de realizar búsquedas de datos confidenciales en los endpoint.

Descubrimiento de activos

• La solución debe estar en capacidad de integrarse con varios sistemas de administración de dispositivos móviles (MDM) diferentes con el fin de extender la visibilidad y análisis de vulnerabilidades sobre dichos equipos.
• La solución debe ser capaz de detectar servicios que se ejecutan en puertos no estándar.
• La solución debe ser capaz de detectar servicios configurados para no mostrar pancartas de conexión.
• La solución debe ser capaz de probar varias instancias del mismo servicio que se ejecuta en diferentes puertos.
• La solución debe ser capaz de escanear hosts muertos (dispositivos que no responden al ping).
• La solución debe admitir el uso opcional de netstat para una enumeración rápida y precisa de los puertos abiertos en un sistema cuando se proporcionan las credenciales.
• La solución debe admitir el uso de SMB y WMI para escanear sistemas Windows.
• La solución debe ser capaz de iniciar automáticamente los servicios de registro remoto en los sistemas Windows al realizar una exploración con credenciales, y luego detener automáticamente el servicio una vez que se complete la exploración.
• El escáner debe admitir Secure Shell (SSH) con la capacidad de escalar privilegios para escaneos de vulnerabilidades y auditorías de configuración en sistemas basados en Unix.
• La solución debe proporcionar la capacidad de ajustar las políticas de escaneo para un impacto mínimo en las redes y los objetivos.
• El producto debe proporcionar un descubrimiento activo y pasivo de puntos de acceso inalámbrico (WAP).

Evaluación de vulnerabilidad

• La solución debe ser capaz de realizar pruebas para la detección de vulnerabilidades locales y remotas sin la necesidad de un agente en el dispositivo de destino.
La solución debe ser capaz de realizar pruebas de agentes para la detección de vulnerabilidad local sin costo adicional.
• La solución debe ser capaz de rastrear los cambios de DHCP al asociar los resultados de escaneo de un sistema dado con algo diferente a la dirección IP.
• La solución debe ser compatible con CVE y proporcionar al menos 10 años de cobertura de CVE.
• La solución debe proporcionar auditorías de parches para los sistemas operativos y aplicaciones de Microsoft para incluir Windows 7, Windows 2008, Internet Explorer, Microsoft Office, IIS, Exchange y más.
• La solución debe proporcionar auditorías de parches para todos los principales sistemas operativos Unix para incluir Mac OS, Linux, Solaris, IBM AIX, HP-UX y más.
• La solución debe proporcionar cobertura para aplicaciones de terceros como Java y Adobe.
• La solución debe proporcionar integración con los sistemas de administración de parches para la auditoría de parches y los informes delta contra los hallazgos de escaneo como Microsoft WSUS / SCCM, Redhat Satellite, IBM Tivoli Endpoint Manager y Symantec Altiris.
• La solución debe proporcionar integración con Mobile Device Managers (MDM) para el descubrimiento y la auditoría de dispositivos móviles.

• La solución debe incluir la calificación de vulnerabilidad de acuerdo con el estándar aceptado por la industria, es decir, el Sistema de calificación de vulnerabilidad común Versión 3 (CVSS 3).
• La solución debe proporcionar información acerca de la capacidad de explotación de la vulnerabilidad por parte de terceros como Core, Metasploit y Canvas.
• La solución debe proporcionar información de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por malware.
• La solución debe seleccionar de forma inteligente las pruebas a realizar basándose en la información obtenida de los escaneos iniciales para intentar realizar pruebas adicionales basadas en la información obtenida previamente sobre un dispositivo o host dado.
• La solución debe permitir que las pruebas seleccionadas se habiliten o deshabiliten durante los escaneos programados.
• La solución no debe depender de la capacidad del sistema operativo para programar tareas.
• La solución debería admitir el escaneo IPv6, con descubrimiento pasivo de objetivos IPv6.
• Las soluciones deben rastrear con precisión los activos y sus vulnerabilidades, incluidos los activos de TI altamente dinámicos como dispositivos móviles, máquinas virtuales e instancias en la nube.
• La solución debe asignar un puntaje adicional a cada vulnerabilidad que refleje la probabilidad de que esta sea aprovechada por un atacante, teniendo en consideración atributos como la existencia de un exploit, si se han presentado víctimas de dicha vulnerabilidad, entre otros.

Auditoría de configuración

• La solución debe ser capaz de realizar auditorías de cumplimiento sin la necesidad de un agente instalado en el dispositivo de destino.
• La solución debe proporcionar puntos de referencia de auditoría de seguridad y configuración para estándares de cumplimiento normativo, así como otros estándares de mejores prácticas de la industria.
• La solución debe proporcionar puntos de referencia de auditoría de seguridad y configuración para las mejores prácticas del proveedor, como Microsoft, Linux, soluciones MDM como Airwatch, enrutadores y conmutadores, firewalls y VMware.
• La solución debe proporcionar una auditoría de los sistemas operativos de Microsoft a nivel de configuración.
La solución debe proporcionar una auditoría de los principales sistemas operativos Unix a nivel de configuración.
• La solución debe proporcionar una auditoría de las bases de datos a nivel de configuración.
• La solución debe proporcionar una auditoría de la infraestructura de red a nivel de configuración.
• La solución debe proporcionar una auditoría de la administración de dispositivos móviles a nivel de configuración.
• La solución debe proporcionar auditorías de paquetes antivirus específicos.
• La solución debe estar en capacidad de auditar la presencia de información de identificación personal (PII) y otro contenido confidencial.
• La solución debe permitir que las políticas de auditoría sean personalizables para las necesidades específicas de la organización.
• La solución debe proporcionar puntos de referencia para dar cumplimiento a las recomendaciones del CIS.
• La solución debería ofrecer soporte SCAP.

Informes

• La solución debe proporcionar la capacidad de automatizar la generación de informes. La solución debe estar en capacidad de producir informes ad hoc mientras se visualizan los resultados en la consola.
• La solución debe admitir la capacidad de producir informes en pdf y pdf cifrado de manera programada o por demanda.
• La solución debe proporcionar una biblioteca de plantillas para los páneles de presentación de datos.
• La solución debe permitir la exportación de los tableros de datos presentados en formato Nessus, CSV, PDF y HTML.

Observación: Conforme a los documentos suministrados por el oferente, se ubica aceptación en el documento "**Doc 1 Especificaciones tecnicas_ ActivosTI.pdf**", adicionalmente, como se indica en el anexo técnico "El oferente con la sola presentación de la oferta entiende y acepta todas las especificaciones aquí listadas y se compromete a cumplir con todas y cada una de ellas.", por lo que se da por cumplido este requisito.

EXPERIENCIA
La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

Observación: Conforme a las certificaciones recibidas por parte del oferente de contratos con COLPENSIONES, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN Y DATACENTER COLOMBIA SAS, se certifica la experiencia requerida para el presente proceso en cuanto a relación con el objeto contractual y monto.

RESUMEN EVALUACIÓN

Oferente	Especificaciones técnicas	Experiencia
ACTIVOS TI	Cumple	Cumple

Conforme a lo anterior, el oferente ACTIVOS TI, se encuentra habilitado técnicamente para el proceso.

Para constancia de lo anterior se firma la presente evaluación el día veinticinco (25) del mes de junio de 2024, en la ciudad de Bogotá.

Comité Evaluador Técnico
Proceso de Menor Cuantía N° 269-SUBAFIN-2024.



TS. Aldo Fabian Martinez Rodriguez
Evaluador técnico